

MEMORANDO

Bogotá D.C., febrero de 2026

PARA: HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
Subdirector de Gestión Corporativa

DE: DIDIER ARMANDO ORTIZ RODRIGUEZ
Subdirector de Atención a la Fauna (E)

ASUNTO: Entrega de Documentos — Tramite de pago- Contrato 360-2025, período Diciembre de 2025

De manera atenta me permito hacer entrega de los documentos del contrato 360-2025, para el trámite correspondiente de pago de las actividades adelantadas y avaladas durante el mes de diciembre de 2025:

1. Certificado de Cumplimiento Parcial PA05- PR04- F05
2. Formato Único de Pago PA05- PR04- F01
3. Factura electrónica No. I 12
4. Adición presupuestal y modificatorio CTO 360-2025
5. Certificado de parafiscales
6. Planilla pagos parafiscales
7. Informe Técnico de actividades

Atentamente,

DIDIER ARMANDO ORTIZ RODRIGUEZ
Subdirector de Atención a la Fauna (E)

Proyectó: Jonny M. Saavedra

Revisó: .

Alejandra Escobar

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: 305 398 58 53 – 305 366 84 24
www.animalesbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

Instituto Distrital de Protección
y Bienestar Animal



Fecha: 2026-02-09 13:04:31
Radicado: 2026BAIE0000827



Cod Dependencia: Fol: 1
Tipo Documental: Remisión de Documentos
Remitente: SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA E
Destino: HUGO ALBERTO CARRILLO GOMEZ
Anexos: 1



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL		
	Código: PA05-PR04-F05	Versión: 2.0	

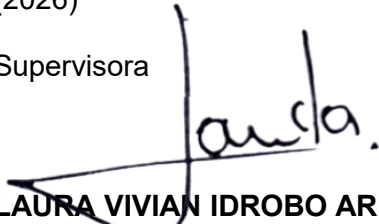
Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista UNION TEMPORAL IDPYBA, sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente.

Contrato	N.º 360 de 2025
Tipo de contrato	Contrato de Prestación de servicios
Contratista	UNION TEMPORAL IDPYBA
NIT	901968001-0
Objeto	<i>PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA PARA HOGARES ESTRATOS 1,2 Y 3, ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL DISTRITO CAPITAL- ZONA – CENTRO ORIENTE</i>
Plazo Inicial del Contrato	(6) MESES SIN SOBREPASAR EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE 2025
Fecha Inicial del contrato	23/07/2025
Fecha de Terminación Inicial	31/12/2025
Prórroga 1	N/A
Prórroga 2	N/A
Fecha de terminación final	31/12/2025
Valor Inicial del Contrato	SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$682.536.905)
Adición	TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 341.264.273)
Valor total del contrato	MIL VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 1'023.801.178)
Valor por pagar	DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$246.586.758)
No. de factura de proveedor	No. 112

El Representante Legal certifica que la empresa UNION TEMPORAL IDPYBA, se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de las obligaciones con el sistema general de seguridad social integral de acuerdo con la normatividad vigente.

En constancia se firma en Bogotá a los dos (02) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026)

Supervisora



LAURA VIVIAN IDROBO AREVALO

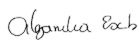
Supervisora del Contrato

Proyectó: Jonny Saavedra SAF



Revisó: ,

Alejandra Escobar



Espacio para
Logo Corporativo

Union Temporal Idpyba
NIT 901.968.001-0
cr 40d 1 24
Tel: (601) 3154486372
Bogotá - Colombia
ldpybazona3@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. I 12

Señores	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL		
NIT	901.097.324-6	Teléfono	(601) 6477117
Dirección	Carrera 10 # 26-51	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/02/2026, 13:19
Expedición	02/02/2026, 13:19
Vencimiento	02/02/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Realización de 1.278 procedimientos de esterilización e implantación de microchip. CTO 360 de 202	1.00	246,586,758

Total items: 1

Valor en Letras:

Doscientos cuarenta y seis millones quinientos ochenta y seis mil setecientos cincuenta y ocho pesos m/cte.

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:



Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 246,586,758

Observaciones:

Total Bruto	207,215,763
IVA 19%	39,370,995
Total a Pagar	246,586,758

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764097981036 aprobado en 20250901 prefijo I desde el número 1 al 50 Vigencia: 24 Meses Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 7500 Actividades veterinarias Tarifa
CUFE: 9e6d1cb240004404fd328373770af3c31ee532ec6cc5f21f329798c2e0381644ae968ed0b1e5efd5212e046ea51ee3

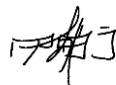
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL		PROCESO GESTIÓN FINANCIERA				 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL			
		FORMATO ÚNICO DE PAGO							
		Código: PA05-PR04-F01		Versión: 7.0					
Periodo del Informe		Desde:	DD	MM	AAAA	Hasta:	DD	MM	AAAA
			1	12	2025		31	12	2025
1. INFORMACION DEL CONTRATISTA									
Nombre o razón social del Contratista		UNIÓN TEMPORAL IDPYBA				Nro de Identificación		901968001-0	
Dirección, Subdirección y/o Oficina		Subdirección de Atención a la Fauna							
Teléfono o Celular		3154486372 - 5196314		Correo electrónico		idpybazona3@gmail.com			
Es Responsable de IVA?		SI		Código de la Actividad Económica asociada al contrato		7500		¿Es Regimen Simple de Tributación?	
								NO	
2. DATOS DEL CONTRATO									
Nro. Contrato/Convenio:		360		CDP		567 - 897		CRP	
Valor Total del contrato (en numeros)		\$ 1.023.801.178				Vigencia		2025	
Valor mensual (en numeros):		246.586.758				Fecha de inicio		23	
						Fecha de terminación		31	
Plazo inicial del contrato:		SEIS (06) MESES sin sobrepasar el TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025		Plazo total del contrato incluida prorroga		SEIS (06) MESES sin sobrepasar el TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025			
Objeto del contrato:		"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA PARA HOGARES ESTRATOS 1,2 Y 3, ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL DISTRITO CAPITAL-ZONA CENTRO ORIENTE"							
3. MODIFICACIONES DEL CONTRATO / CONVENIO									
Adición		Si		Valor Adición 1:		\$ 341.264.273		Valor Adición 2:	
Prorroga		No		Plazo prorroga 1:				Plazo prorroga 3:	
Suspension		No		Plazo Suspensión 1:		Fecha inicio de la suspensión 1:		Fecha de reanudación 1:	
				Plazo Suspensión 2:		Fecha inicio de la suspensión 2:		Fecha de reanudación 2:	
				Plazo Suspensión 3:		Fecha inicio de la suspensión 3:		Fecha de reanudación 3:	
Cesión		No		Nombre quien cede:					
Terminación Anticipada		No		Fecha de terminación anticipada					
4. DATOS DE PAGO, FACTURA Y DEDUCCIONES SOLICITADAS									
Numero de Cuenta Bancaria		24147789114				Banco:		BANCO CAJA SOCIAL	
Valor a Cobrar (en numeros):		\$ 246.586.758				Tipo de cuenta:		AHORROS	
UNICAMENTE si usted tiene mas de un (1) Registro Presupuestal diligencia la siguiente tabla:									
CRP 1:		481		Valor a afectar:		\$ 0		Valor total a cobrar	
CRP 2:		756		Valor a afectar:		\$ 246.586.758		\$ 246.586.758,00	
5. RELACION DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL									
Numero de Planilla		92360488				Periodo Cotizado		DICIEMBRE	
En mi calidad de Contratista declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada de la planilla de seguridad social es correcta y que los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos profesionales, corresponden a los ingresos provenientes del contrato relacionado en la información contractual del presente formato, y que los mismos deberan ser aplicados acorde con la normativa establecida para efectos de la depuración de la retención en la fuente, siempre y cuando correspondan al mismo mes objeto de cobro.									
6. INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA									
OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS			ACTIVIDADES REALIZADAS				ANEXOS (Describir producto cuando a ello haya lugar, entregables, etc.)		
1. Cumplir con la prestación del servicio de esterilización, obligaciones y exigencias técnicas requeridas en los términos y condiciones establecidas en el presente estudio previo, pliego de condiciones, adendas, anexos técnicos y todos los documentos que hagan parte integral del proceso de selección y el contrato.			Durante el periodo reportado Unión Temporal IDPYBA conforme y dispuso toda su capacidad de trabajo para el debido cumplimiento de dicha obligación teniendo en cuenta todos los lineamientos y de acuerdo al anexo técnico que conforman parte integral del contrato 360 de 2025 1. Actas de supervisión de Zona Centro Oriente. 2 Entrega oportuna de informe semanal 3. Unidades Móviles Quirúrgicas y Puntos Fijos con documentación vigente y bajo el cumplimiento de la ley. 4. Remisión y aprobación del recurso humano. 5. Se adjuntan retiros de puntos realizados hasta la fecha				Obligación 1 1. Carpeta 1 : Actas de supervisión 2. Carpeta 2: Evidencias de entrega informe semanal 3. Carpeta 3: Documentos unidad movil 4. Carpeta 5: Hojas de Vida 5. Carpeta 6: Retiros de puntos		
2. Cumplir con el cronograma mensual de esterilizaciones establecido en mesa técnica con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA) entre los días 15 y 20 de cada mes, de acuerdo con el anexo técnico			Durante el periodo reportado Unión Temporal IDPYBA dio cumplimiento al cronograma propuesto por la Supervisión y Coordinación del contrato en la Zona Centro Oriente, cumpliendo con cada una de las fechas establecidas teniendo en cuenta la programación respectiva y horarios de atención en los puntos determinado de la Zona Centro Oriente para el mes de Diciembre como se evidencia en información adicional del informe técnico mensual.				Obligación 2 Carpeta 5: Informe técnico mensual		
3. Presentar solicitud formal para el reemplazo de personal cuando sea requerido por el supervisor, y entregar en un plazo máximo de diez (10) días calendario la nueva hoja de vida con sus respectivos soportes para su aprobación, acorde a los perfiles establecidos en el anexo técnico.			Durante el periodo de ejecución se empleo durante las jornadas el personal idoneo aprobado por el Instituto Distrital de Protección y bienestar animal, no se presentaron reemplazos durante el periodo reportado.				No aplica, sin producto		
4. Para cada informe mensual, en caso tal de presentarse un protocolo de medicación preanestésica y anestésica con uso de medicamentos de control especial, se debe entregar ANEXO No. 6 cuando se requiera dar de baja sustancias sometidas a fiscalización, medicamentos y/o Productos que las contengan, y el ANEXO 13- El informe de dispensación de medicamentos de control especial ante en Fondo Nacional de Estupefacientes-FNE.			Dentro de los protocolos presentados y aprobados por Unión Temporal IDPYBA no se contempla el uso de medicamentos de control especial				No aplica, sin producto.		
5. Reemplazar las Unidades Móviles Quirúrgicas y/o Puntos Fijos (clínicas veterinarias) en caso de que no puedan continuar operando, según concepto técnico del supervisor, en un plazo no mayor a quince (15) días calendario a partir de la solicitud.			Durante el periodo de ejecución no se reemplazaron unidades móviles quirúrgicas o puntos fijos para la prestación del servicio.				No aplica, sin producto.		

<p>6. Presentar semanalmente en medio magnético, los informes técnicos y consolidados en medio físico y magnético, con base de datos, registros de morbilidad y mortalidad, consentimiento informado, Historias clínicas con sus respectivos soportes (fotocopia de cédula y fotocopia de servicio público de agua, luz, o gas), bases de datos, escáner de historias clínicas y hoja control de las jornadas realizadas durante la semana y demás documentación requerida, conforme a la normativa de gestión documental del Instituto</p>	<p>Durante el periodo reportado se presentaron 1.291 historias clínicas en medio físico y magnético, dicha información se presentó de manera oportuna como se evidencia en la entrega semanal. En el informe técnico mensual se encuentra el link de drive en el cual se pueden evidenciar todas las historias clínicas y soportes de manera magnetica. Sin embargo se realiza entrega oportuna de las historias clínicas con sus respectivos soportes en físico en las instalaciones del IDPYBA</p>	<p>Obligación 6 Carpeta 5: Informe técnico mensual</p>
<p>7. Presentar informe mensual de gestión (administrativo, técnico, operativo y financiero) dentro de los primeros siete (7) días calendario de cada mes, acompañado de los soportes respectivos y conforme al anexo técnico, incluyendo las actas generadas durante la ejecución contractual, y realizar los ajustes que este requiera</p>	<p>Se realiza entrega del presente informe de cobro, y el informe técnico mensual-</p>	<p>Obligación 7 Carpeta 1: Actas de supervisión Carpeta 5: Informe técnico mensual</p>
<p>8. Identificar las unidades móviles y puntos fijos acorde a los lineamientos emitidos por el área de comunicaciones del IDPYBA.</p>	<p>Como se evidencia en el registro fotografico del informe técnico mensual, se hace uso de los pendones durante las jornadas de esterilización.</p>	<p>Obligación 8 Carpeta 5: Informe técnico mensual</p>
<p>9. Prestar atención inmediata ante cualquier evento adverso asociado al procedimiento quirúrgico, asumiendo los costos requeridos para la recuperación del animal e informar al equipo técnico del Instituto</p>	<p>Durante el periodo reportado no se presentaron eventos adversos asociados al procedimiento quirurgico.</p>	<p>No aplica, sin producto.</p>
<p>10. Implantar los microchips de identificación, acorde con el número de procedimientos de esterilización a ejecutar, los cuales deben cumplir con las características técnicas establecidos en el Anexo técnico. En el caso de que al realizar el alistamiento para la esterilización se detecte que el animal cuenta con microchip no será necesario implantarlo y se pagará el correspondiente procedimiento sin microchip</p>	<p>Durante el periodo reportado se realizó la implantación de 1.277 animales de acuerdo a las características técnicas establecidas en el anexo técnico.</p>	<p>Obligación 10. Carpeta 4: Base de datos microchips</p>
<p>11. Efectuar la implementación de la identificación a larga distancia de los caninos que sean canalizados por el equipo técnico de la estrategia Captura- Esteriliza y Suelta como se establece en el Anexo Técnico</p>	<p>Durante el periodo reportado no se reportó la implementación a larga distancia de caninos canalizados por el equipo CES.</p>	<p>No aplica, sin producto.</p>
<p>12. Entregar al inicio del contrato garantizar el concepto sanitario favorable sin requerimiento para cada unidad móvil y punto fijo, adicionalmente, para la unidad móvil deberá garantizar que cuenta con el Seguro Obligatorio de Accidente de Tránsito (SOAT) vigente, revisión técnico mecánica vigente (si aplica).</p>	<p>El día 06 de junio de 2025 se realiza envío al apoyo a la supervisión los documentos de la Unidad Movil Quirurgica tales como son, Concepto favorable, Tecnomecanica y Soat vigente</p>	<p>Obligación 12 Carpeta 3: Documentos de Unidad Movil Quirurgica</p>
<p>13. Responder ante las autoridades competentes por actos u omisiones que causen perjuicio al Instituto o a terceros, según lo establecido en la Ley 80 de 1993.</p>	<p>Durante el periodo reportado no se requirió a Unión Temporal IDPYBA para responder ante las autoridades por los actos y omisiones en el desarrollo del contrato, no obstante Unión Temporal IDPYBA se encuentra dispuesto cuando sea solicitado</p>	<p>No aplica, sin producto.</p>
<p>14. Radicar un informe final con todos los soportes, bases de datos, expedientes y documentos financieros del proyecto en medio físico y magnético, según las instrucciones del IDPYBA.</p>	<p>Se realizará el informe final una vez se de por finalizado el contrato</p>	<p>No aplica, sin producto.</p>
<p>15. Ejecutar todas las demás acciones inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual..</p>	<p>Durante el periodo reportado no se realizaron actividades diferentes a las estipulada en el contrato.</p>	<p>No aplica, sin producto.</p>
<p>16. Informar permanentemente las novedades presentadas en el cumplimiento del objeto contractual vía correo electrónico y en los informes mensuales.</p>	<p>No se presentaron novedades en el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución.</p>	<p>No aplica, sin producto.</p>
<p>17. Entregar los informes mensuales en medio magnético y físico del desarrollo del objeto del contrato donde se especifique el manejo administrativo, operativo, financiero y técnico dentro de los siete (7) primeros días calendario de cada mes, según el anexo técnico (con soportes, bases de datos de atención, servicios, expedientes, documentos financieros).</p>	<p>Se realiza la entrega al instituto distrital de protección y bienestar animal del informe correspondiente al mes de septiembre como lo establece el anexo técnico.</p>	<p>Obligación 17 Carpeta 5: Informe técnico mensual y anexos</p>
<p>18. Presentar un informe final con toda la información del proyecto (soportes, bases de datos de atención, expedientes, documentos financieros, entre otros) sistematizado en medio físico y magnético, de acuerdo con las instrucciones y lineamientos suministrados por el Instituto Distrital de Protección Bienestar Animal.</p>	<p>La ejecución del contrato inicio el 23 de julio de 2025 de acuerdo al acta de inicio, una vez se finalice el contrato se entregara el informe final.</p>	<p>No aplica, sin producto.</p>
<p>19. Cumplir con todas las normas higiénico – sanitarias, de seguridad exigidas que sean pertinentes para la adecuada prestación del servicio, además de apoyar la implementación del documento "Condiciones de salubridad y bienestar en Unidades Móviles Quirúrgicas". Cuando así sea requerido.</p>	<p>1. Se adjuntan los soportes de actas de inspección, vigilancia y control de la unidad móvil. 2. Tal cual como se evidencia en las actas de supervisión presentadas por el coordinador del contrato. 3. Se adjuntan protocolos</p>	<p>Obligación 19 Carpeta 3: Documentos de Unidad Movil Quirurgica</p>
<p>20. Realizar la correspondiente vinculación del porcentaje de mujeres establecido el Decreto 332 de 2020</p>	<p>Se mantiene la vinculación de mujeres establecido en el Decreto 332 de 2020</p>	<p>No aplica, sin producto.</p>

<p>21. Efectuar el registro oportuno y adecuado de toda la documentación que soporte la prestación del servicio en concordancia con el procedimiento y los formatos dispuestos parata tal fin.</p>	<p>Durante el periodo reportado se presentaron 1.291 historias clínicas en medio físico y magnético cada procedimiento con manejo de la documentación requerida, historia clínica, copia de la cedula de ciudadanía, recibo público (con excepciones autorizadas por parte de la coordinadora mediante acta). Planilla de registro, formato de citación para retiro de puntos cuando aplique, indicaciones, línea de atención, formato de retiro de puntos, actas de jornada, dichos soportes se entregaron de forma oportuna en medio físico y digital de acuerdo a la directriz de la entidad. Se maneja de manera permanente un link de información en el cual la entidad puede ver en tiempo real la ejecución del presente contrato, así https://drive.google.com/drive/folders/1gruIQeQgGyvnEYbxOmdcXXSMZzv3R1?usp=share_link</p>	<p>Obligación 21 Carpeta 4: Base de datos microchips Carpeta 2: Evidencias de entrega informe semanal</p>
<p>22. Responder por la custodia de las historias clínicas veterinarias, de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas en la normatividad archivística vigente en la entidad contratante.</p>	<p>Durante el periodo reportado se realizaron 3 entregas semanales correspondientes a los radicados: 2025BAER0022532 del 19-12-2025 2025BAER0022534 del 19-12-2025 2025BAER0022564 del 19-12-2025 Radicados que comprenden consolidados de animales atendidos, morbilidad, mortalidad, bases de datos, documentación requerida (copia de documento de identidad y recibo público) con excepciones autorizadas por el coordinador de zona mediante acta. Las historias clínicas fueron radicadas con periodicidad semanal a IDPYBA para su verificación y validación</p>	<p>Obligación 22 Carpeta 7: Evidencias de entregas informes semanales</p>
<p>23. Prestar el apoyo en la implementación del aplicativo de Historia Clínica digital de la entidad, cuando así sea requerido.</p>	<p>Durante el periodo reportado no se requirió a UNIÓN TEMPORAL IDPYBA para la implementación del aplicativo historia clínica digital</p>	<p>No aplica, sin producto.</p>
<p>24. Guardar estricta reserva de los registros y contenido de las historias clínicas veterinarias, verificando que únicamente sea conocida por los profesionales tratantes, el tenedor del animal y terceros con previa autorización del IDPYBA.</p>	<p>Durante el periodo reportado se realizaron 3 entregas semanales correspondientes a los radicados: 2025BAER0022532 del 19-12-2025 2025BAER0022534 del 19-12-2025 2025BAER0022564 del 19-12-2025 Radicados que comprenden consolidados de animales atendidos, morbilidad, mortalidad, bases de datos, documentación requerida (copia de cedula y de recibo público) con excepciones autorizadas por el coordinador de zona mediante acta. Las historias clínicas fueron radicadas con periodicidad semanal a IDPYBA para su verificación y validación, guardando reserva de la información</p>	<p>Obligación 24 Carpeta 7: Evidencias de entregas informes semanales</p>
<p>25. Acatar los lineamientos emitidos por Gestión documental del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal. (Según tipología y tabla de retención documental del programa)</p>	<p>Durante el periodo reportado se realizaron 3 entregas semanales correspondientes a los radicados: 2025BAER0022532 del 19-12-2025 2025BAER0022534 del 19-12-2025 2025BAER0022564 del 19-12-2025 Radicados que comprenden consolidados de animales atendidos, morbilidad, mortalidad, bases de datos, documentación requerida (copia de cedula y de recibo público) con excepciones autorizadas por el coordinador de zona mediante acta. Las historias clínicas fueron radicadas con periodicidad semanal a IDPYBA para su verificación y validación, guardando reserva de la información. Las historias clínicas correspondientes a cada uno de los radicados, fueron entregadas a la entidad de acuerdo a las condiciones determinadas, encarpetadas y en manera digital, cada historia clínica tiene su respectiva hoja de control, directriz emitida por Gestión Documental, en el cual se registra el deterioro de algunos de los folios de llegar a presentarse, así mismo dicho deterioro es registrado en el FUID (formato unido documental) determinado por Gestión documental de la entidad.</p>	<p>Obligación 25 Carpeta 7: Evidencias de entregas informes semanales Carpeta 8: FUID</p>
<p>26. Entregar de forma mensual al supervisor del contrato los documentos requeridos para tramite de pago, acorde con el procedimiento establecido, el cual debe contener los soportes correspondientes que den cuenta de las actividades adelantadas en el periodo de pago.</p>	<p>Se hace entrega del informe técnico N°6 correspondiente al mes de diciembre de 2025, se entrega digital los documentos para pago, e historias clínicas del mes junto con sus soportes, informes y demás soportes solicitados por la entidad</p>	<p>Obligación 26 Carpeta 9: Anexos para pago</p>
<p>27. Atender las observaciones y requerimientos de parte del supervisor del contrato.</p>	<p>Durante el periodo reportado se acataron las sugerencias para la debida ejecución del contrato y el desarrollo de cada una de las jornadas establecidas previamente por parte del IDPYBA.</p>	<p>No aplica, sin producto.</p>
<p>28. Cumplir con el ofrecimiento de FACTOR TÉCNICO 1: INYECCIÓN MULTIVITAMÍNICO- (25 puntos), FACTOR TÉCNICO 2: MEDICAMENTOS DE USO ORAL PARA CONTROL DE DOLOR (15 puntos) y FACTOR TÉCNICO 3: MEDICAMENTOS DE USO ORAL PARA CONTROL DE INFECCIÓN (10 puntos) en las condiciones definidas en los numerales 7.3.2.1., 7.3.2.2 y 7.3.2.3 respectivamente.</p>	<p>Durante el periodo reportado se deja en evidencia en las historias clínicas veterinarias entregadas al IDPYBA la aplicación de multivitamínico, y administración de analgésico y antibiótico a algunos animales.</p>	<p>Obligación 28 Carpeta 7: Evidencias de entregas informes semanales</p>
<p>29. Presentar en un término no mayor a cinco (5) días contados a partir de la firma del contrato al supervisor del contrato los Conceptos Sanitarios Favorables emitidos por la Secretaría Distrital de Salud, para cada una de las unidades, móviles y fijas, ofertadas sean estas de propiedad del contratista o adquirido su uso a través de arrendamiento, alianzas o acuerdos comerciales. En estos últimos casos, se deberá acreditar que el acuerdo, estará vigente durante todo el plazo de ejecución</p>	<p>Se realiza envío de los protocolos a través de correo electrónico estipulados de los conceptos sanitarios vigentes de las unidades móviles y punto fijo.</p>	<p>Obligación 29 Carpeta 5: Informe técnico mensual y anexos</p>
<p>30. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.</p>	<p>No se realizan actividades adicionales</p>	<p>No aplica, sin producto.</p>

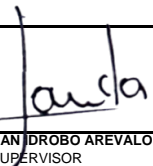
7. AUTORIZACION Y FIRMA DEL SUPERVISOR

El suscrito Supervisor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, he recibido y aprobado los entregables en los términos y tiempo pactados, los cuales se verificaron y aprobaron para el periodo certificado conforme a las condiciones de pago. Así mismo, se verificó el cumplimiento del pago de la planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad y riesgos profesionales por parte del contratista.



LAURA ESPERANZA ABAUNZA HURTADO

NOMBRE DEL SUPERVISOR
SUPERVISOR




LAURA VIVIAN DROBO AREVALO
SUPERVISOR

Firma
NOMBRE DEL SUPERVISOR
SUPERVISOR

Visto bueno apoyo a la supervisión

Nombres y Apellidos:	Jonny Manuel Saavedra Mojica	Nombres y Apellidos:	Nombres y Apellidos:
----------------------	------------------------------	----------------------	----------------------

Firma:		Firma:		Firma:	
--------	---	--------	--	--------	--

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1020735637	LAURA ESPERANZA ABAUNZA HURTADO		cra 14# 12-55	3107929779	lalao88_5@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			CUNDINAMARCA	GRANADA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	15/12/2025	92360488	\$504.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	200.000	0		0		0	0	0	0	200.000	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230301	Porvenir	800224808-8	256.000	0	0	0	0	0	0		256.000	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	16.800				16.800	0	0	16.800			168	16.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	32.000	0	0	32.000	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	200.000	200.000
Pensión	1	256.000	256.000
Riesgos Laborales	1	16.800	16.800
CCF	1	32.000	32.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	504.800	504.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1020735637	LAURA ESPERANZA ABAUNZA HURTADO		cra 14# 12-55	3107929779	lalao88_5@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	GRANADA	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2025-12	2025-12	\$504.800				

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES								PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES															
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Com. exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	ISE	MA	MA	ASP	ACT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1020735637	ABAUNZA HURTADO LAURA ESPERANZA	59	0			N																	230301	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS008	1.600.000	200.000	14-4	1.600.000	2	16.800	CCF24	1.600.000	32.000	0	0	0	0	0

PAGADA

UNION TEMPORAL IDPYBA
NIT: 901.968.001-0

EL REPRESENTANTE LEGAL

DE

UNIÓN TEMPORAL IDPYBA

NIT: 901.968.001-0

CERTIFICA QUE:

En mi condición de Representante Legal de la Unión Temporal IDPYBA, identificada con Nit. 901.968.001-0, con el propósito de verificar el pago efectuado por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para lo cual, me permito certificar que esta entidad se encuentra al día, dado que no se encuentra obligada a cumplir con los sistemas de salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, en vista que no tiene empleados vinculados en forma permanente para el desarrollo de sus actividades, desde hace (6) seis meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en Bogotá D.C. A quien interese, febrero del año dos mil veintiseis (2026).

Cordialmente,



R.L. Laura Esperanza Abaunza Hurtado
C.C. 1.020.735.637 de Bogotá D.C.
Unión Temporal IDPYBA

Calle 5A # 70-45
300 553 5875
kennedybienestar @gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.020.735.637

NUMERO

ABAUNZA HURTADO

APELLIDOS

LAURA ESPERANZA

NOMBRES

LAURA ESPERANZA HURTADO

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-JUL-1988

CHITARAQUE
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO



06-OCT-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alba Lucía
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA LUCIA RENDIFO LOPEZ



P-1500101-47155251-F-1020735637-20061226

05335063608 02 227088680

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDE Gustavo F. Frías Secretaría General</p>	SALUD INTEGRAL DE LA FAUNA		 <p>BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</p>
	INFORME MENSUAL POR JORNADAS DE ESTERILIZACIONES DE CANINOS Y FELINO DE HOGARES ESTRATOS 1, 2 Y 3 Y CES		
	Código: PM01-PR02-MD01	Versión: 3.0	



**INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL
IDPYBA**

**LAURA VIVIAN IDROBO AREVALO
SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA**

**CONTRATO 360 DE 2025
UNIÓN TEMPORAL IDPYBA**

**PROGRAMA INTEGRAL DE ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS
ZONA CENTRO ORIENTE**

**DICIEMBRE
2025**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ALCALDÍA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</small>	SALUD INTEGRAL DE LA FAUNA		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME MENSUAL POR JORNADAS DE ESTERILIZACIONES DE CANINOS Y FELINO DE HOGARES ESTRATOS 1, 2 Y 3 Y CES		
	Código: PM01-PR02-MD01	Versión: 3.0	

ESTERILIZACION QUIRURGICA DE CANINOS Y FELINOS ZONA CENTRO ORIENTE

1. ESTERILIZACIONES REALIZADAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE

Para el mes de Diciembre de 2025, el programa de esterilizaciones de caninos y felinos del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, en la zona centro oriente, a la cual pertenecen las localidades de Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal y Antonio Nariño. Se esterilizaron un total de 1.291 animales. En la tabla 1, se observa el número de esterilizaciones discriminadas por localidad, barrio, sexo y especie.

Tabla 1. Esterilizaciones realizadas durante el mes de Diciembre de 2025 en la Zona Centro Oriente.

FECHA	LOCALIDAD	BARRIO JORNADA	CANINOS		FELINOS	
			H	M	H	M
02/12/2025	ANTONIO NARIÑO	SANTANDER	26	25	56	47
04/12/2025	SAN CRISTOBAL	VILLA DEL CENTRO	41	34	74	49
09/12/2025	RAFAEL URIBE	MARRUECOS	26	16	45	39
13/12/2025	SAN CRISTOBAL	SANTA TEREZA	26	22	48	40
15/12/2025	RAFAEL URIBE	MOLINOS DEL SUR	39	31	56	35
16/12/2025	SAN CRISTOBAL	LA GLORIA	57	30	93	65
17/12/2025	SAN CRISTOBAL	LOS LAURELES	22	27	42	23
18/12/2025	RAFAEL URIBE	DIANA TURBAY	31	20	57	49
TOTAL			268	205	471	347



H= Hembra M=Macho

2. IMPLANTACION DE METODOS DE IDENTIFICACION

En la tabla 2, se observa que se implantaron 1.287 cantidades de microchips, con 4 cantidad de animales que no fueron implantados porque los caninos y/o felinos llevados a jornada ya contaban con el mismo.

Tabla 2. Implantaciones realizadas durante el mes de Noviembre de 2025 en la Zona Centro Oriente

FECHA	LOCALIDAD	BARRIO JORNADA	CANINOS		FELINOS	
			H	M	H	M
02/12/2025	ANTONIO NARIÑO	SANTANDER	26	24	56	47
04/12/2025	SAN CRISTOBAL	VILLA DEL CENTRO	41	34	74	49
09/12/2025	RAFAEL URIBE	MARRUECOS	25	16	45	39
13/12/2025	SAN CRISTOBAL	SANTA TEREZA	26	22	48	40
15/12/2025	RAFAEL URIBE	MOLINOS DEL SUR	39	31	56	35
16/12/2025	SAN CRISTOBAL	LA GLORIA	57	30	93	65
17/12/2025	SAN CRISTOBAL	LOS LAURELES	22	27	42	23
18/12/2025	RAFAEL URIBE	DIANA TURBAY	30	19	57	49
TOTAL			266	203	471	347

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	SALUD INTEGRAL DE LA FAUNA				 <p>BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</p>
	INFORME MENSUAL POR JORNADAS DE ESTERILIZACIONES DE CANINOS Y FELINO DE HOGARES ESTRATOS 1, 2 Y 3 Y CES				
	Código: PM01-PR02-MD01		Versión: 3.0		

H= Hembra M=Macho

2.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO:

Fotografía 1. Implantación, Localidad San Cristobal, Los Laureles, 17 de Diciembre de 2025.





3. COMPORTAMIENTO ACUMULADO

Durante el periodo del mes de diciembre, se han realizado 1.291 esterilizaciones en la zona centro oriente, siendo la localidad San Cristobal donde se han realizado la mayor cantidad de esterilizaciones (tabla 3).

Tabla 3. Esterilizaciones acumuladas realizadas durante la ejecución del contrato 360 de 2025

LOCALIDAD / MES	ANTONIO NARIÑO				RAFAEL URIBE URIBE				SAN CRISTOBAL				TOTAL
	CANINOS		FELINOS		CANINOS		FELINOS		CANINOS		FELINOS		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
02/12/2025	26	25	56	47	0	0	0	0	0	0	0	0	154
04/12/2025	0	0	0	0	0	0	0	0	41	34	74	49	198
09/12/2025	0	0	0	0	26	16	45	39	0	0	0	0	126
13/12/2025	0	0	0	0	0	0	0	0	26	22	48	40	136
15/12/2025	0	0	0	0	39	31	56	35	0	0	0	0	161
16/12/2025	0	0	0	0	0	0	0	0	57	30	93	65	245
17/12/2025	0	0	0	0	0	0	0	0	22	27	42	23	114
18/12/2025	0	0	0	0	31	20	57	49	0	0	0	0	157
TOTAL	154				444				693				1.291

H= Hembra M=Macho

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	SALUD INTEGRAL DE LA FAUNA		 <p>BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</p>
	INFORME MENSUAL POR JORNADAS DE ESTERILIZACIONES DE CANINOS Y FELINO DE HOGARES ESTRATOS 1, 2 Y 3 Y CES		
	Código: PM01-PR02-MD01	Versión: 3.0	

Como se puede observar la gráfica 1, la localidad con mayor número de procedimientos en la ejecución del contrato fue San Cristobal, observándose mayor cantidad de procedimientos en felinos domésticos.

GRAFICO 1. Esterilizaciones acumuladas durante la ejecución del contrato 360 de 2025 por especie y sexo.

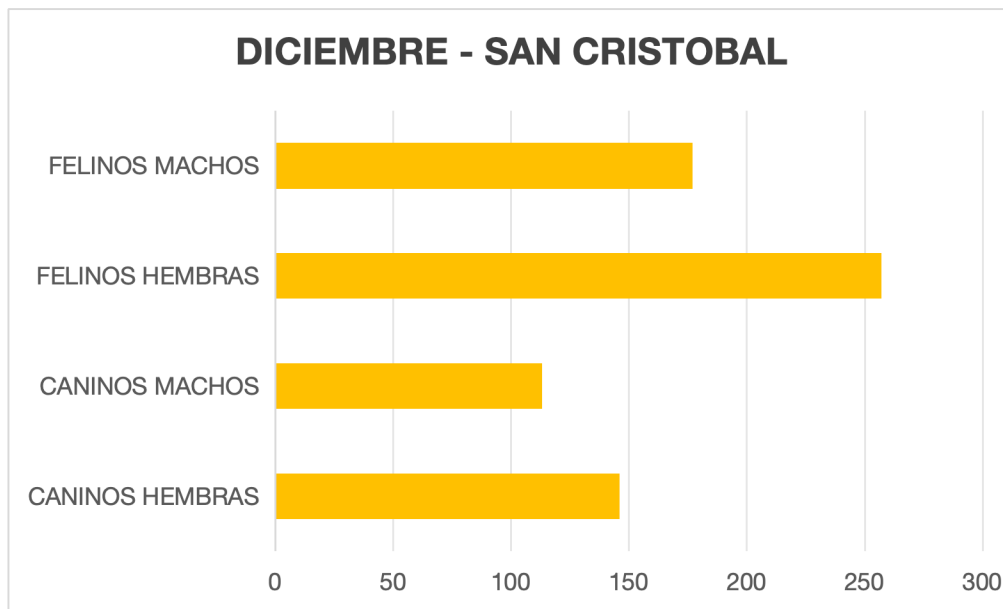
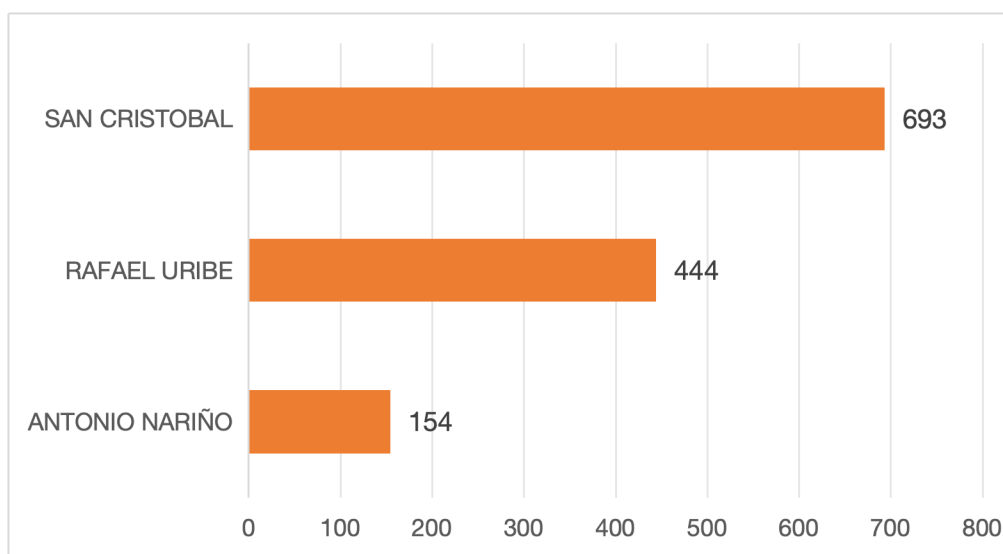




GRAFICO 2. Esterilizaciones acumuladas durante la ejecución del contrato 360 de 2025 por localidades en la zona centro oriente



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Oficina de Planeación y Estrategia Social</small>	SALUD INTEGRAL DE LA FAUNA				 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME MENSUAL POR JORNADAS DE ESTERILIZACIONES DE CANINOS Y FELINO DE HOGARES ESTRATOS 1, 2 Y 3 Y CES				
	Código: PM01-PR02-MD01		Versión: 3.0		

Con respecto al número de microchips acumulado, se han implantado en total 1.287 cantidad de microchips.

Tabla. No. 4 número de Implantaciones acumuladas con microchip realizadas en la Zona Centro Oriente



LOCALIDAD / MES	ANTONIO NARIÑO				RAFAEL URIBE URIBE				SAN CRISTOBAL				TOTAL	
	CANINOS		FELINOS		CANINOS		FELINOS		CANINOS		FELINOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
02/12/2025	26	24	56	47	0	0	0	0	0	0	0	0	0	153
04/12/2025	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41	34	74	49	198
09/12/2025	0	0	0	0	25	16	45	39	0	0	0	0	0	125
13/12/2025	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	22	48	40	136
15/12/2025	0	0	0	0	39	31	56	35	0	0	0	0	0	161
16/12/2025	0	0	0	0	0	0	0	0	0	57	30	93	65	245
17/12/2025	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	27	42	23	114
18/12/2025	0	0	0	0	30	19	57	49	0	0	0	0	0	155
TOTAL	152				442				693				1.287	

4. ATENCION RAZAS DE MANEJO ESPECIAL

Durante la ejecución del contrato, se ha esterilizado una cantidad de 39 caninos de manejo especial. Como se observa en la tabla 5, en la localidad de Rafael Uribe, San Cristóbal, y Antonio Nariño durante el periodo del mes de Diciembre de 2025.

Tabla 5. Esterilizaciones realizadas durante la ejecución del contrato 360 de 2025 en la zona centro oriente en caninos de manejo especial

CONSOLIDADO ESTERILIZACIONES								
FECHA	LOCALIDAD	BARRIO	CH		CM		FELINOS	
			RME	NO RME	RME	NO RME	FH	FM
02/12/2025	ANTONIO NARIÑO	SANTANDER	1	26	0	25	56	47
04/12/2025	SAN CRISTOBAL	VILLA DEL CENTRO	7	41	1	34	74	49
09/12/2025	RAFAEL URIBE	MARRUECOS	1	26	0	16	45	39
13/12/2025	SAN CRISTOBAL	SANTA TEREZA	0	26	1	21	48	41
15/12/2025	RAFAEL URIBE	MOLINOS DEL SUR	1	39	5	31	56	35
16/12/2025	SAN CRISTOBAL	LA GLORIA	5	58	2	30	92	65
17/12/2025	SAN CRISTOBAL	LOS LAURELES	3	22	3	27	42	23
18/12/2025	RAFAEL URIBE	DIANA TURBAY	4	31	5	20	57	49
TOTAL ESTERILIZACIONES			22	269	17	204	470	348
TOTAL FINAL			1.291					



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	SALUD INTEGRAL DE LA FAUNA		 <p>BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</p>
	INFORME MENSUAL POR JORNADAS DE ESTERILIZACIONES DE CANINOS Y FELINO DE HOGARES ESTRATOS 1, 2 Y 3 Y CES		
	Código: PM01-PR02-MD01	Versión: 3.0	

Registro fotográfico Jornada en la localidad de Antonio Nariño, Santander, realizada el 02 de Diciembre de 2025.



Registro fotográfico Localidad de San Cristobal, Santander, realizada el día 04 de Diciembre de 2025





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	SALUD INTEGRAL DE LA FAUNA		 <p>BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</p>
	INFORME MENSUAL POR JORNADAS DE ESTERILIZACIONES DE CANINOS Y FELINO DE HOGARES ESTRATOS 1, 2 Y 3 Y CES		
	Código: PM01-PR02-MD01	Versión: 3.0	

Registro fotográfico Localidad de Rafael Uribe, Marruecos, realizada el 09 de Diciembre de 2025



Registro fotográfico Localidad de San Cristobal, Santa Tereza, realizada el 13 de Diciembre de 2025





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	SALUD INTEGRAL DE LA FAUNA		 <p>BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</p>
	INFORME MENSUAL POR JORNADAS DE ESTERILIZACIONES DE CANINOS Y FELINO DE HOGARES ESTRATOS 1, 2 Y 3 Y CES		
	Código: PM01-PR02-MD01	Versión: 3.0	

Registro fotográfico Localidad de Rafael Uribe, Molinos del sur, realizada el 15 de Diciembre de 2025





Registro fotográfico Localidad de San Cristobal, La Gloria, realizada el 16 de Diciembre de 2025



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	SALUD INTEGRAL DE LA FAUNA		 <p>BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</p>
	INFORME MENSUAL POR JORNADAS DE ESTERILIZACIONES DE CANINOS Y FELINO DE HOGARES ESTRATOS 1, 2 Y 3 Y CES		
	Código: PM01-PR02-MD01	Versión: 3.0	

Registro fotográfico Localidad de San Cristobal, Los Laureles, realizada el 17 de Diciembre de 2025





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALTERNATIVAS Modelos, Calidad de Prestación y Sostenibilidad Social</p>	SALUD INTEGRAL DE LA FAUNA		 <p>INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</p>
	INFORME MENSUAL POR JORNADAS DE ESTERILIZACIONES DE CANINOS Y FELINO DE HOGARES ESTRATOS 1, 2 Y 3 Y CES		
	Código: PM01-PR02-MD01	Versión: 3.0	

10. INFORMACION ADICIONAL

En el informe del mes de Diciembre se relacionó el personal aprobado para el CPS 360 de 2025 en la zona Centro Oriente.

Modelo de RH1. POR FAVOR ELABORE SU FORMATO ACORDE A LA GENERACIÓN DE RESIDUOS QUE APLIQUE EN SU ENTIDAD O ESTABLECIMIENTO CONSIDERANDO LA CLASIFICACIÓN DESCRITA A CONTINUACIÓN																	
FORMULARIO RH1																	
GENERACIÓN DE RESIDUOS																	
Nombre del establecimiento: medicos veterinarios sin fronteras																	
Dirección: CB S# 59c-58																	
FORMATO CORRESPONDIENTE MES DE NOVIEMBRE DE 2025																	
TIPO DE RESIDUOS																	
DÍA	NO PELIGROSOS			RESIDUOS PELIGROSOS													
	APROVECHABLES		NO APROVECHABLES	RESIDUO BIOLÓGICO				OTROS RESIDUOS CON CARACTERÍSTICAS DE PELIGROSIDAD						BASES (Kg)	Lubricantes (Kg)	Pilas (Kg)	Tonos / Cartuchos
	Biodegradables (Kg)	Reciclables (Kg)	Orinales y/o Inertes (Kg)	SEGUROS (Kg)	ANATOMOPATOLÓGICOS (Kg)	CORTOPUNTADES (Kg)	ANURALES (Kg)	CORROSIVOS (Kg)	TÓXICOS (Kg)	INFAMABLES (Kg)	EXPLOSIVOS (Kg)	REACTIVOS (Kg)					
1	0	0	0	0,2	1	1	0										
2	0	0	0	0,6	2	2	0										
3	0	0	0	0,1	1	1	0										
4	0	0	0	0,04	1,8	1,4	0										
5	0	0	0	0,2	1,2	0,9	0										
6	0	0	0	0,06	0,8	1,1	0										
7	0	0	0	0,3	1,2	1,6	0										
TOTAL	0,00	0,00	0,00	1,50	9,00	9,00	0,00										

MANIFIESTO DE RESIDUOS MES DE DICIEMBRE

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	SALUD INTEGRAL DE LA FAUNA		 <p>BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</p>
	INFORME MENSUAL POR JORNADAS DE ESTERILIZACIONES DE CANINOS Y FELINO DE HOGARES ESTRATOS 1, 2 Y 3 Y CES		
	Código: PM01-PR02-MD01	Versión: 3.0	

Link de Drive Historias clinicas mes de Diciembre

https://drive.google.com/drive/folders/1pzfYU4U3NCb6q1VEWRb5Of77gZipt-YD?usp=share_link

https://drive.google.com/drive/folders/1f7uDLSIGcMuZyK3zyf1W6YrQ6gzO6D8r?usp=share_link

https://drive.google.com/drive/folders/1yz40SE7Cc0F8NgsLQXSE2MVqnZlyXgHE?usp=share_link

11. SOPORTES LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES U OTROS

No aplica.